



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA N.S.**

Proceso: DISOLUCION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
Radicado: 2022-00100-00 (R. I. 17720)
Demandante: ALEX JAIR OSMA FUENTES
Demandada: YAZMIN ALICIA TOSCANO LOPEZ

San José de Cúcuta, cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo lo informado por el apoderado de la parte actora, quien señala que el correo electrónico donde puede ser notificada la Demandada es jazmintoscanolopez@gmail.com, por cuanto había cometido un error con el suministrado con anterioridad; por consiguiente se autoriza la notificación al nuevo correo.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



NELÍ SUAREZ MARTINEZ